



2022-10-3-0001631

nmv

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 05 OCT 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 28 de julio de 2022, por la cual se adjudicó la Compra Directa por Excepción N° 4/2022, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para la “Adquisición de cemento y diluidos asfálticos y cemento portland”;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, informa que corresponde modificar la citada Resolución en lo que refiere al proyecto presupuestal con el cual se atenderá la presente erogación;

CONSIDERANDO: que por lo precedentemente expuesto resulta pertinente el dictado de resolución que contemple dicho extremo;

ATENTO: a lo establecido por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, y demás normas modificativas y concordantes;

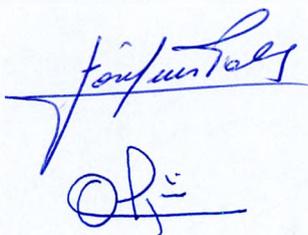
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

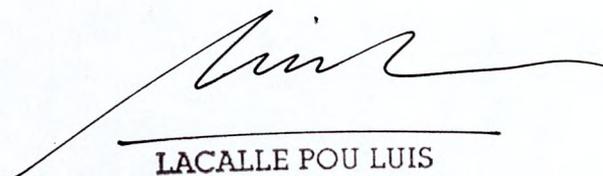
1°.- Modifícase el Numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 28 de julio de 2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “**4°.-** Autorízase a los fines indicados, la inversión de la suma de hasta \$ 140.000.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta millones), con el IVA incluido. Dicha erogación más los mayores costos resultantes se atenderán con cargo a la Ley 19.924, de 18 de diciembre de

2020, Inciso 10, Programa 362, Proyecto 855, Financiación 1.1 Rentas
Generales.”-----

2°.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de
Transporte y Obras Públicas para su remisión al Contador Central delegado por la
Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas,
destacados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y proceder a notificar
a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.-----



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lacalle Pou Luis'.



Handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lacalle Pou Luis'.

LACALLE POU LUIS